

|  |  |                                    |  |
|--|--|------------------------------------|--|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>            | Código: GI-FR-010                  | <br><b>SIGUD</b><br><small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
|  | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03                        |  |
|  | Proceso: Gestión Integrada                 | Fecha de Aprobación:<br>21/03/2017 |  |

| <b>ACTA No. 23</b>   |                          |  |                                       |
|--|--------------------------|--|---------------------------------------|
| <b>Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA</b>                                |                          |  |                                       |
| <b>Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA</b> |                          |  | <b>Hora de Inicio: 9:00 am</b>        |
| <b>Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB</b>      |                          |  | <b>Hora de finalización: 12:30 pm</b> |
| <b>Lugar: SALA DE REUNIONES DECANATURA FASAB</b>                 |                          |  | <b>Fecha: 15 de Noviembre de 2018</b> |
| <b>Participantes</b>   | <b>Nombre</b>            | <b>Cargo</b>                                     | <b>Firma</b>                          |
|  | José Félix Assad Cuéllar | Presidente                                       | X                                     |
|  | María Teresa García      | Representante de Investigación                   | X                                     |
|  | Marta Lucía Bustos       | Representante Proyectos Curriculares de Posgrado | -                                     |
|  | Sandro Romero Rey        | Representante Proyectos Curriculares de Pregrado | X                                     |
|  | Marcela Córdoba          | Representante de Profesores suplente             | X                                     |
|  | Edna Rocío Méndez        | Representante de Extensión                       | X                                     |
|  | Kelly Guerra             | Representante Estudiantil                        | X                                     |
|  | Constanza Jiménez Vargas | Secretaria Académica                             | X                                     |
| <b>Invitados Permanentes</b>                                     | Dilma Valderrama         | Coordinadora P.C. de Artes Plásticas y Visuales  | X                                     |
|  | John Mario Cárdenas      | Coordinador P.C. de Arte Danzario                | X                                     |
|  | Ricardo Barrera Tacha    | Coordinador P.C. de Artes Musicales              | X                                     |
|  | Guillermo Bocanegra      | Coordinador de Acreditación                      | X                                     |
|  | Yudy Morales             | Representante de Currículo                       | X                                     |
|  | Camilo Ramírez           | Representante de Comité de Creación              | X                                     |
|  | Edna Rocío Méndez        | Representante de la ALAC                         | X                                     |
| <b>Elaboró: María Constanza Jiménez Vargas</b>                   |                          | <b>Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad</b> |                                       |

|  |  |                                    |  |
|--|--|------------------------------------|--|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>            | Código: GI-FR-010                  | <br><b>SIGUD</b><br><small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
|  | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03                        |  |
|  | Proceso: Gestión Integrada                 | Fecha de Aprobación:<br>21/03/2017 |  |

### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y consideraciones al orden del día.
3. Informe del Señor Decano.
4. Informe de los proyectos curriculares:
5. Convenio U. de Cundinamarca, actividades académicas
6. Programa académico transitorio de retorno
7. Programación del X encuentro de Egresados de Facultad, el cual se realizará en la Facultad de Artes ASAB, el 7 de diciembre de 2018 y solicitud de participación de docente extranjera.
8. Monitores 2018-3.
9. Recurso de reposición y en subsidio de apelación de Ingrid Yorfid Londoño 20082097048, trasladado por la Secretaría General.
10. Casos Proyectos Curriculares

- Artes Plásticas y Visuales

- Solicitud socialización designación nuevo coordinador del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales.
- Solicitud aval año sabático para el maestro Ricardo Forero.
- Solicitud aprobación propuestas de electivas para el periodo académico 2019-1.

| PROPUESTA   | Tipo                             | Créditos | HTD | HTC | HTA |
|---|----------------------------------|----------|-----|-----|-----|
| Configuración espacial para los escenarios artísticos | <b>INTRINSECA<br/>EXTRINSECA</b> | 2        | 2   | 1   | 3   |
| Vidrio II: Vitrofundición                             | <b>INTRINSECA<br/>EXTRINSECA</b> | 2        | 2   | 1   | 3   |
| La imagen suceso social                               | <b>INTRINSECA</b>                | 2        | 2   | 1   | 3   |
| Iniciativas y emprendimiento cultural                 | <b>INTRINSECA<br/>EXTRINSECA</b> | 2        | 2   | 1   | 3   |

- Solicitud compra extemporánea del formulario para reingreso del estudiante Randy Galeano Código 20161016045

- Artes Musicales

- Solicitud compra extemporánea del formulario para reingreso del estudiante Christian Steven Cruz Erazo Código 20152098013.
- Solicitud de retiro voluntario por segunda vez del estudiante JHONNY JULIAN MISNAZA VILLOTA Código 20102098024.
- Solicitud Modificación Plan de Homologación Movilidad Estudiantil mediante Semestre Académico en el Exterior del estudiante Calderón García Joseph David con código 20142098047.

|  |  |                                    |  |
|--|--|------------------------------------|--|
| <br><b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b><br><b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b> | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>            | Código: GI-FR-010                  | <br><b>SIGUD</b><br><small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
|  | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03                        |  |
|  | Proceso: Gestión Integrada                 | Fecha de Aprobación:<br>21/03/2017 |  |

- Solicitud de los estudiantes Laura Gabriela Narváz Código 20141098027 y Jeison Andrés Riveros Vargas código 20132098073 para participar en la “Versión 14 del Festival Internacional de Música de Santa Catarina (FEMUSC) que se realizará en la ciudad de Jaraguá do Sul –Santa Catarina - Brasil del 24 de enero al 02 de febrero de 2019. Para presentarse en la convocatoria ante Bienestar Institucional.
- Solicitud de retiro voluntario de la estudiante DANNA MARCEL PALACIOS HERNANDEZ Código 20162098031.
- Solicitud aprobación propuestas de electivas para el periodo académico 2019-1.

| PROPUESTA   | Tipo              | Créditos | HTD | HTC | HTA |
|---|-------------------|----------|-----|-----|-----|
| Pensamiento Crítico y Comunicación                              | <b>EXTRINSECA</b> | 2        | 2   | 2   | 2   |
| Aprestamiento técnico para contrabajistas y bajistas eléctricos | <b>INTRINSECA</b> | 2        | 2   | 0   | 4   |

- Artes Escénicas

- Solicitud aprobación propuestas de electivas para el periodo académico 2019-1.

| PROPUESTA                   | Tipo              | Créditos | HTD | HTC | HTA |
|-----------------------------|-------------------|----------|-----|-----|-----|
| Música para la escena       | <b>INTRINSECA</b> | 2        | 2   | 2   | 2   |
| Apreciación cinematográfica | <b>INTRINSECA</b> | 2        | 2   | 2   | 2   |
| Taller monólogo             | <b>INTRINSECA</b> | 3        | 3   | 3   | 3   |
| La escena drag-             | <b>INTRINSECA</b> | 2        | 2   | 2   | 4   |

- Tema jurados de trabajos de grado para reconocimiento de saberes.
- Solicitud reexpedición del recibo de matrícula de la segunda cuota del periodo académico 2018-3, del estudiante Carlos Fernando Albarracín con código 20161597004 de Reconocimiento de Saberes.
- Informe Asamblea de Profesores de Artes Escénicas  
Se trató en el informe del decano.

- Arte Danzario

- Solicitud de la estudiante Adriana Cristina Rozo Galán, código 20142102020 para realizar la inscripción para reingreso 2019-1, dado que hizo el pago de pin el día dos (2) de noviembre pero perdió el recibo de consignación

- Maestría en Estudios Artísticos

- Solicitud aprobación propuestas de electivas para el periodo académico 2019-1

|  |  |                                    |  |
|--|--|------------------------------------|--|
| <br><b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b><br><b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b> | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>            | Código: GI-FR-010                  | <br><b>SIGUD</b><br><small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
|  | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03                        |  |
|  | Proceso: Gestión Integrada                 | Fecha de Aprobación:<br>21/03/2017 |  |

| PROPUESTA  | Tipo              | Créditos | HTD | HTC | HTA |
|--|-------------------|----------|-----|-----|-----|
| Prácticas corporales creativas y configuración de sujetos.   | <b>INTRINSECA</b> | 2        | 4   | 0   | 2   |
| Laboratorio sobre performatividades del sentir.              | <b>INTRINSECA</b> | 2        | 4   | 0   | 0   |
| Visualidades y políticas de la reconstrucción de la memoria. | <b>INTRINSECA</b> | 2        | 3   | 1   | 2   |
| Tejido y pensamiento.  | <b>INTRINSECA</b> | 2        | 3   | 1   | 0   |

- Remisión distinción meritoria trabajo de grado Mary Julieth Andrade código 20142103001.

|  |  |                                    |  |
|--|--|------------------------------------|--|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>            | Código: GI-FR-010                  | <br><b>SIGUD</b><br><small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
|  | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03                        |  |
|  | Proceso: Gestión Integrada                 | Fecha de Aprobación:<br>21/03/2017 |  |

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación del Quórum.  
Una vez revisado se tiene que existe quorum para sesionar.
2. Lectura y consideraciones al orden del día.  
Leído el orden del día no se hacen consideraciones al mismo.
3. Informe del Señor Decano.

### **Situación paro estudiantil**

El decano inicia manifestando que la posición de la Asab en torno al contexto de la universidad pública, es una situación acorde y en coherencia que ha asumido la Asab siempre en este tipo de eventos en defensa de la educación pública. Comenta que ayer tuvo una reunión con los representantes de los estudiantes y el monitor de vigilancia para evaluar la situación general y llegar a una especie de ejercicio de autorregulación y se sorprendió con que los estudiantes hacen autocuidado y regulación, y se ha hecho correcciones frente al quedarse en la facultad en la noche, se ha intentado llevar un dialogo interno ordenado, para garantizar la seguridad y evitar agentes externos que puedan provocar un evento desafortunado en la facultad. Es un tema prioritario la seguridad. Se ha tratado de dar solución a las necesidades de los estudiantes, como la instalación de una ducha eléctrica, se ofrecieron los baños de los sótanos que poseen duchas.

Informa que el movimiento estudiantil solicitó albergar 300 indígenas Embera, los estudiantes de la facultad, se comprometieron a albergar a 20 pero es preocupante la posibilidad, porque genera compromisos, el decano busca apoyarlos de otra manera ya que no puede autorizar ni cumplir con la responsabilidad de albergarlos en la facultad.

Los estudiantes han mantenido comunicación cercana con el decano, informando constantemente las situaciones presentadas en las movilizaciones y en los campamentos. Están claras las medidas de cuidado y control a partir de los incidentes presentados en las diferentes facultades de la universidad.

### **Consejo académico**

Dentro de los múltiples aspectos de análisis en relación con la situación coyuntural de las universidades, los representantes estudiantiles propusieron en concordancia, la posibilidad de hablar con los estudiantes en relación con el futuro inmediato del desarrollo de las actividades académicas de la universidad. Por la suspensión académica y el paro, se acordó hacer esa reunión el día de ayer de 2 a 4 de la tarde, asistieron los representantes de cada carrera de la Asab, 4 estudiantes, los decanos de cada facultad, el secretario general de la universidad, el secretario del consejo académico de la universidad, el vicerrector académico y el encargado del CIDC, la idea era analizar la situación frente al futuro del presente semestre, para poder tener elementos de juicio para cualquier decisión que se pueda tomar; los estudiantes dieron un informe muy detallado y organizado de todo el proceso que se ha dado en relación con el paro, la protesta social y los escenarios de solución relacionado con la mesa de dialogo.

De una manera coherente lo que ellos plantean es que la reunión no es de carácter decisorio de parte de los estudiantes ni de los administrativos porque está sometido a consultas, pero plantean claramente que el tema de la movilización el tema de la lucha por los aspectos que convoca el movimiento son de carácter nacional, ellos plantean que cualquier decisión debe ir en correspondencia con el desarrollo de los acontecimientos. Las decisiones están condicionadas a las dinámicas del movimiento y las soluciones que den en la mesa de dialogo.

La representante de los estudiantes, Kelly Guerra comenta que se está trabajando en la construcción del pliego local que busca solventar las necesidades de la UNEES, cuando se hace el encuentro de educación superior, se plantea que se hará una lucha a nivel nacional, porque las otras universidades tienen las mismas problemáticas, sin embargo nos íbamos a despegar al pliego local, porque el movimiento nacional no puede supeditar el movimiento

|  |  |                                    |  |
|--|--|------------------------------------|--|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>            | Código: GI-FR-010                  | <br><b>SIGUD</b><br><small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
|  | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03                        |  |
|  | Proceso: Gestión Integrada                 | Fecha de Aprobación:<br>21/03/2017 |  |

local de cada universidad y la Universidad Distrital cumple un rol importante porque tiene un modelo de autonomía con la asamblea universitaria que se plantea con la reforma y la constituyente, existe un posible camino a la modificación de la ley 30, pensándonos como modelo organizativo diferente con las negociaciones ha cambiado poco. El pliego local está en construcción y se debe terminar mañana en la asamblea en la macarena a las 2 para el lunes radicarlo en el consejo superior. Así como se quiere negociar y el consejo nos invita, es importante presionar por medio de una mesa de estudiantes y administrativos.

Decano considera que introducir el elemento del pliego local puede hacer más complejas las cosas; es un elemento que hay que analizar en su momento, porque esto no ha sido radicado, no vale la pena entrar a discutir que se cruza con el movimiento que se convoca. Estamos ante 3 escenarios: 1. Terminar este semestre hasta 31 de diciembre, implicaba necesariamente entrar en actividad normal a partir del próximo lunes 19 de noviembre, con menos afectación pero el más difícil en alcanzar en tema de tiempos, 2. Suspensión del semestre y retomar en 2019, con diferentes afectaciones de tiempo y de recursos y el 3. Cancelar el semestre es el escenario no deseable, siendo catastrófico porque el proceso hasta la fecha no vale, trae costos e inconvenientes. Otro que el decano pensó pero que no se trató, fue una suspensión repartida una parte ahora y otra en enero. Todas las decisiones dependen de los acontecimientos, mediados por la decisión que los estudiantes tomen. Frente al currículo alterno le entregaron un documento en construcción que fue socializado porque contrasta con otras propuestas que se alejan de la posibilidad de contemplar los espacios académicos de syllabus. Los estudiantes mencionaron que no se puede reconocer el currículo alterno, porque ya fue una base superada.

Dilma Valderrama: el documento borrador que sacaron los docentes se consultó en una asamblea de artes plásticas y visuales y se estuvo de acuerdo en los contenidos y estrategias, pero no sería el nombre, sería más una metodología y no una posición. Se crearon mesas de trabajo para realizar actividades por áreas en pro del paro.

Ricardo Barrera: Es importante buscar los mecanismos para obtener ciertas respuestas que permitan tener más claridad de la situación, en el caso de la cancelación hay una preocupación con las matrículas que se consignaron.

Decano: Es un tema administrativo que no da lugar a la discusión.

Marcela Córdoba: se hizo un cronograma de actividades, se planteó una participación en todas las actividades para que no se cruzaran con actividades de la asamblea.

Por último se considera urgente que el consejo superior intervenga en relación con la situación de la universidad y asuma las responsabilidades que le concierne por ley.

#### **Ejecución presupuestal y perfiles 2019**

Se solicita que por correo se informe cuáles son los perfiles del personal que se necesita para 2019. Se informa que se realizarán unas adiciones a los contratos de personal de acuerdo a la disponibilidad de presupuesto de 2018.

#### **4. Informe de los proyectos curriculares:**

Escénicas: resumen de la reunión de profesores el día de ayer en la tarde. Mantienen la posición solidaria al movimiento estudiantil, el apoyo a la defensa continua a nuestro gremio ante los graves problemas de la educación pública, no obstante manifestamos nuestra preocupación ante los acontecimientos actuales y le solicita de la manera más respetuosa al consejo de facultad se manifieste de manera enfática ante el consejo académico a cerca de la situación específica de la facultad de artes, el programa de artes escénicas ha aceptado la figura de currículo alterno y ha desarrollado actividades combinadas, tanto académicas como proactivas ante el desarrollo del paro nacional, es preciso recordar tal como se ha hecho en otras instancias que en la facultad de artes no ha habido bloqueos que afecten la vida académica, al contrario hemos seguido adelantando ensayos, el llamado al currículo alterno y las asambleas y reuniones propias de la vida diaria de la institución, desde la semana pasada el programa reconocimiento de saberes ha comenzado a presentar sus trabajos de fin de semestre, de la misma manera debemos subrayar que como en otras ocasiones se han respetado las presentaciones a público ya programadas anteriormente para no alterar alquileres de teatro, contratos con directores invitados, gastos propios de cada puesta en escena y demás requerimientos de la vida teatral, desde el día martes trece de noviembre el programa de artes escénicas ha comenzado su ya tradicional temporada de fin de semestre con 11 montajes en

|  |  |                                    |   |
|--|--|------------------------------------|---|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>            | Código: GI-FR-010                  | <br>Sistema Integrado de Gestión |
|  | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03                        |   |
|  | Proceso: Gestión Integrada                 | Fecha de Aprobación:<br>21/03/2017 |   |

distintas salas de la ciudad y la programación de quince días de monólogos que corresponden a las actividades finales de los estudiantes de actuación, recordar que para desarrollar nuestras ambiciosas actividades el programa de artes escénicas debe mantenerse activo, el estreno de una obra de teatro implica de tres y cuatro meses de trabajo continuo con muchas horas de ensayo y de preparación, así que nos parece pertinente analizar las especificidades de nuestro oficio y tomar las medidas efectivas al respecto y otra parte nos sigue preocupando como toda la comunidad en la facultad la situación salarial y de honorarios correspondientes al mes de noviembre, la llamada suspensión entre comillas de actividades no se ha aplicado en nuestro caso, simplemente porque dentro del programa se ha considerado que una manera de mantener la protesta y a los estudiantes activos, es llamarlos a los espacios académicos y desde allí adelantar todas las actividades pertinentes, queremos entonces hacer un llamado al consejo de facultad para que se consideren las condiciones en las que hemos venido trabajando durante este tiempo, tenemos los soportes de nuestras actividades y podemos dar fe de la continuidad de nuestras responsabilidades ante los estudiantes, por ultimo queremos recordarles que los días viernes y sábado están programados los exámenes de admisión para el ingreso de nuestro programa, hay más de 300 aspirantes y tradicionalmente todo el equipo de profesores incluyendo los maestros de hora cátedra, han apoyado dicho proceso para que se pueda adelantar sin problemas, solicitamos todas las garantías para poder desarrollar dicha responsabilidad y que se tengan en cuenta el compromiso de todo el grupo de maestros que coordinan, de no trabajar de manera unificada nos es imposible cumplir con tal volumen de trabajo. La situación de tensión y de incertidumbre está afectando emocional y profesionalmente a profesores y estudiantes solicitamos de manera vehemente que se tomen medidas en las que se sienta que la facultad de artes asab tiene su esencia, su especificidades y merece el mismo respeto que venimos manifestando a lo largo de los años con nuestro oficio.

Música: reuniones y asambleas el lunes, martes y miércoles donde se discutió sobre el pliego de la asamblea y el currículo alterno, la denominación debe corresponder con las actividades del paro. Se propone un formato sobre lo que se está haciendo, actividades, clases, etc. Socialización de mesas de trabajo, las actividades tienen pensado la intervención artística para apoyar y dinamizar el movimiento estudiantil, hay dudas con respecto a la cancelación de semestre, dudas sobre el apoyo alimentario, matriculas para el próximo semestre. Contradicciones que se presentan en la intención de realizar actividades académicas con respecto al paro; frente al ILUD que está realizando clases, la lectura de los documentos de la mesa académica y de reforma, inquietudes en realizar los espacios de clase en lugares externos, peticiones y recomendaciones ante la protección en las marchas.

Danzario: reunión el viernes pasado en la mañana de docentes y estudiantes, el objetivo era ponerse de acuerdo a las actividades frente al currículo alterno para convocar a los estudiantes, algunos docentes se retiraron de la reunión frente a la actitud agresiva de un estudiante al preguntar sobre la incoherencia de trabajar en un currículo alterno frente a la suspensión del semestre. Dio como resultado una serie de franjas a nivel creativo, a nivel de cuerpo y una en el ámbito teórico, donde los docentes los espacios correspondientes realizaran actividades que acojan a los estudiantes en la sede de la nueva santa fe. El martes en el consejo del proyecto curricular luego de que se tuvo la certeza de tener espacios en la universidad Jorge Tadeo Lozano se propuso una programación para el 30 de noviembre y el 4 de diciembre para realizar en dicho espacio, donde se presentaran repertorios, ensambles y composiciones aplicadas, y en el teatro de la candelaria para el montaje de grado. Se busca que los estudiantes se articulen y reúnan para que estén presentes en las actividades.

Plásticas: asamblea el martes y el miércoles, se discutió sobre el currículo alterno como una metodología, hubo planteamientos de actividades entre áreas con la mesa de trabajo, se dispuso el espacio de la cátedra caldas para estudiar documentos relacionados con el paro y la movilización estudiantil, se abren los talleres de grabado y serigrafía para que se pueda trabajar en pro del paro. Todo esto para crear elementos plásticos retomando la práctica de los estudiantes en sus áreas de conocimiento. Los estudiantes insisten en no tomar listados, pero así se mantiene un registro de las actividades que no cuenta como calificación, se realizarán memorias, se llevará como un soporte para los docentes y estudiantes. Se habló de las garantías de los docentes, se hizo una agenda muy detallada para tener presente los espacios disponibles, contando con las pruebas de admisión, los proyectos de

|  |  |                                    |  |
|--|--|------------------------------------|--|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>            | Código: GI-FR-010                  | <br><b>SIGUD</b><br><small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
|  | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03                        |  |
|  | Proceso: Gestión Integrada                 | Fecha de Aprobación:<br>21/03/2017 |  |

grado, las asambleas, marchas y mesas de trabajo. Las áreas se van a reunir para definir materiales, tiempos y actividades, los docentes apoyan el movimiento estudiantil pero se preocupan por sus garantías. Se plantea un currículo alterno como metodología.

Kelly Guerra: En el pliego local, se hace una petición de garantías académicas, cancelación de materias, cancelación de semestre académico, garantía de espacios en arriendo, que no se cuente la renovación de matrícula, no se cuente la prueba académica, la suspensión la toman como un ataque al movimiento estudiantil.

Decano: Los problemas concretos son: ¿Qué va a pasar con la finalización del semestre? Y ¿Qué va a pasar con los pagos de los profesores? No se sabe cuál va a ser la finalización del semestre, hay tres escenarios posibles. Aun no hay una propuesta consolidada, hay suspensión del calendario académico, hay de por medio un tema contractual de objeto de los contratos, la suspensión del calendario académico no fue hecha para sabotear el paro, sino para garantizar el recurso que tenemos previsto para terminar el semestre, en términos del recurso real. No podemos como ordenadores del gasto, disponer de recursos que no existen. Los ordenadores del gasto estamos en la misma situación de crisis que los profesores, está de por medio el patrimonio y la estabilidad económica de los profesores. Con los contratos se quiere preservar el presupuesto para poder finalizar el semestre. Es una situación difícil y ambigua, se buscan vías de solución, si se levanta la suspensión y se llega a un acuerdo puede llevarse una propuesta coherente al consejo académico. La facultad no ha realizado bloqueos y eso la diferencia de las demás facultades, y la normalidad académica entre comillas. El ideal sería poder terminar el semestre buscando una solución que está mediada al conflicto nacional.

Solicita a los coordinadores, el informe de cada proyecto curricular escrito brevemente para darle curso en el consejo académico. La facultad de artes es un modelo a seguir pero no podemos apartarnos de la coyuntura nacional y el movimiento estudiantil que en esta situación está unido, no nos podemos alejar del contexto. Qué pasará si los estudiantes justificadamente no levantan el paro este semestre. Si no hay estudiantes no se pueden contratar docentes, los estudiantes no se están jugando el semestre por gusto si no por el mal manejo del gobierno, hay que reactivar la mesa y buscar las soluciones que cobijen a todas las facultades. La realidad, es que hay suspensión del periodo académico y para llegar a un acuerdo hay que estar en armonía con el contexto nacional, los estudiantes y docentes.

Edna Méndez: mostrar que la facultad no ha estado inactiva, contrarrestar el efecto de la resolución del consejo académico de medida de suspensión del apoyo alimentario, que afecta a los estudiantes y a los docentes de cátedra que al tener pocas horas de clase no hay gran participación. En el currículo alterno algunos profesores hacen clase y hay resistencia de los estudiantes por la falta de confianza por la situación en periodos anteriores, donde se llega a acuerdos y no se cumplen. Con el presupuesto aceptado por los rectores no se suplen necesidades de docentes de planta, porque los docentes de vinculación especial son el 90% de la facultad, y el personal administrativo. Propone se continúe en asamblea permanente con actividades para apropiarse de la situación, conocerla a fondo y participar.

Decano: Hay dos temas, educación pública y cultura, la economía naranja también nos afecta directamente. Es una situación de ahora o nunca, los estudiantes y docentes deben llevarla al límite porque se nos vino lo que ha ocurrido en todo el mundo, esas afectaciones nos tienen en esta situación, propuesta unificada entre estudiantes y docentes donde se pueda en el punto de vista contractual y vigente justificar el desarrollo académico, pero esto va en contravía de la propuesta de los estudiantes, por eso la situación está en stand by, pensando que lo más correcto políticamente es que todo conflicto tiene que dar un punto de inflexión para una solución. Confía que los estudiantes llegarán a una negociación en la mesa, porque el paro se debe levantar este semestre para garantizar la apertura del próximo semestre. El paro y las movilizaciones son una forma de presión para el gobierno. Buscar la sincronía entre estudiantes y profesores tratando de salvar la situación.

Edna Méndez: El rector no quiere recibir a los estudiantes, no hay querido aceptar las invitaciones a las asambleas ni a las reuniones ni foros, que se de ese diálogo es importante, porque se da una comunicación directa y como avanza la discusión entre los profesores. Los profesores no pueden meterse en la decisión de paro de los estudiantes, se pueden proponer acciones para que los estudiantes no abandonen en una situación donde el

|  |  |                                    |  |
|--|--|------------------------------------|--|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>            | Código: GI-FR-010                  | <br><b>SIGUD</b><br><small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
|  | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03                        |  |
|  | Proceso: Gestión Integrada                 | Fecha de Aprobación:<br>21/03/2017 |  |

académico ha definido una situación de suspensión, protegenos de la posibilidad de que la dirección tome la decisión de no pagar a los docentes.

Camilo Ramírez: asamblea de profesores muy cuidadosa y metódica, pensar la metodología del currículo alterno y los planteamientos lograron claridad, debe ser considerado con la mayor atención y cuidado, puede ser la alternativa no solo para las otras facultades sino la alternativa para resolver el problema jurídico, todo este problema social y de paro y que pretende acabar con la universidad pública, es parte de lo que toca vivir aquí, no se puede ocultar a los estudiantes y no negarnos a la realidad. El arte trabaja sobre ese punto, ¿Cómo puede el artista negar la realidad? Por eso esta facultad se mantiene abierta.

Decano: ¿si se mantiene un currículo alterno con los estudiantes eso se puede justificar para terminar el semestre? que se puede hacer para no cerrar.

Kelly: ningún estudiante tendría la respuesta individualmente, es algo que se llevará a consulta, porque es contradictorio con el movimiento nacional, es una solución para nosotros salvarnos de la situación pero ignorando el contexto actual. Mañana hay asamblea general y nosotros no podemos levantar el paro sin consulta de la UNEES, y sin que ellos tengan insumos para levantarlo.

Decano: Se está trabajando una propuesta de currículo alterno entre docentes pero no para presionar a los estudiantes, la solución del paro es un tema jurídico y legal que no compete a los estudiantes ni docentes ni decanos, pero los estudiantes deben estudiar la situación para ver si hay un ánimo general de avanzar en la lucha y si las condiciones están, salvar el semestre. Salvar el semestre no puede ser el precio de renunciar al movimiento, pero se debe llevar la propuesta a la asamblea general y mirar si los estudiantes están dispuestos a salvar el semestre sin renunciar a los objetivos, el enemigo es el tiempo y tomar decisiones para que no se cierre la universidad, están los tres escenarios planteados, es decisión de los estudiantes, la universidad sigue abierta pero la preocupación se da a no cerrarla.

Marcela Córdoba: es importante que la representante lleve la propuesta de currículo alterno de los docentes a la asamblea estudiantil.

Ricardo Barrera: es una preocupación, las garantías, frente al escenario de la suspensión y retomar después, ¿de qué manera se puede apoyar una postura y hasta qué punto legalmente para dar respuesta a ciertos aspectos de las peticiones de los estudiantes?.

John Mario Cárdenas: como coordinadores se elaboró una carta de consulta que le damos al jefe de la oficina asesora jurídica, respecto a la resolución 095 del 2018 de la suspensión del calendario académico y la situación de los profesores de horas cátedra, vinculación especial, medio tiempo.

Marcela Córdoba: Comenta los términos del currículo alterno realizado por los docentes, donde se propone como una metodología y no como una postura. Va en el mismo sentido de la movilización estudiantil, las marchas, las asambleas y acoge las garantías solicitadas por los estudiantes y docentes, todo con el fin de mantener una participación de los estudiantes dentro de la facultad y la unión de la comunidad dentro de la facultad de artes ASAB frente a la coyuntura actual de la educación pública.

## 5. Convenio U. de Cundinamarca, actividades académicas

Se plantea un compromiso con una programación y de buscar la sede Girardot como un espacio para la proyección social para llevar productos y actividades académicas de la facultad de artes ASAB, comunicar que el convenio se viene trabajando varios semestres, pero dadas las circunstancias de este semestre se debe enviar una carta de intención de retomar la iniciativa para continuar el próximo semestre.

## 6. Programa académico transitorio de retorno

El acuerdo dice que debe haber como mínimo 15 personas, las inscripciones fueron hasta el 31 de octubre, se debe revisar 4 solicitudes adicionales porque se les permitió radicar la solicitud dado que no se cumplía con el mínimo requerido. El carácter del proyecto es el de permitir la graduación de unas personas que habían cumplido su plan de estudios pero que les quedó pendiente el trabajo de grado.

Se solicita que el programa sea aprobado con el número de personas que se inscribieron y que cumplan con los requisitos. Y no cerrar la puerta por los estudiantes que no alcanzaron, dado que la facultad no posee un gran

|  |  |                                    |   |
|--|--|------------------------------------|---|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>            | Código: GI-FR-010                  | <br>Sistema Integrado de Gestión |
|  | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03                        |   |
|  | Proceso: Gestión Integrada                 | Fecha de Aprobación:<br>21/03/2017 |   |

número de estudiantes, ser flexibles y aprobar los estudiantes inscritos que cumplen con los requisitos. Son 120 horas en un semestre y el programa se autofinancia con las inscripciones de los estudiantes. Luego de aprobar se debe establecer el cronograma de inicio.

El consejo puede aprobar en este caso un número inferior al definido en el acuerdo, el consejo decide aprobar a los estudiantes inscritos que cumplen con los requisitos.

Se habló con el maestro Néstor Lambuley para conocer si él puede coordinar el programa y manifestó su interés en participar como coordinador del programa. El consejo aprueba que el maestro Néstor Lambuley asuma la coordinación del programa académico de grado.

La secretaría académica publicará el listado de los estudiantes que pueden acceder al programa.

**7. Programación del X encuentro de Egresados de Facultad, el cual se realizará en la Facultad de Artes ASAB, el 7 de diciembre de 2018 y solicitud de participación de docente extranjera.**

Se informa que este encuentro iniciará a las 9 am con una bienvenida y una presentación que realizará acreditación, la programación tiene 6 eventos, algunos con componentes transversales, se realizarán diferentes talleres y conferencias por parte de estudiantes y egresados de la facultad, se realizarán actividades en el patio central. Se propone un plan B para el uso de los salones si se retorna a la normalidad académica en la facultad.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 23 que se llevó a cabo el día 15 de noviembre de 2018, analizó la solicitud del Coordinador de Autoevaluación y Acreditación Guillermo Bocanegra y al respecto decidió avalar la participación de la invitada relacionada a continuación, en el marco de las jornadas de acreditación para el intercambio, reflexión a propósito de la composición, la música de cámara, procesos de autoevaluación y de calidad.

| Invitado                          | Pasaporte | Fechas                           | Categoría                              | Cubrimiento del apoyo                        |
|-----------------------------------|-----------|----------------------------------|--|--|
| Diana del Valle Arismendi Pacheco | 126214262 | Del 4 al 8 de Diciembre de 2018. | Invitados nacionales e internacionales | Gastos de viaje (Alojamiento y alimentación) |

**8. Monitores 2018-3**

De acuerdo a lo establecido en el Título V del Art. 63 del Acuerdo 027 de 1993 del Consejo Superior Universitario – Estatuto Estudiantil, y el Acuerdo No. 042 de mayo 03 de 2016 del Consejo Académico, me permito relacionar la información de los treinta y ocho (38) monitores que cumplieron a cabalidad las monitorias desarrolladas en las distintas unidades académicas de la Facultad de Artes ASAB durante el periodo académico 2018-3 y reportados por los Proyectos Curriculares y Unidades Académicas de la Facultad, aprobados en la sesión ordinaria No. 23 realizada el día 15 de noviembre de 2018 del Consejo de Facultad de Artes ASAB, conforme a la distribución aprobada por el Consejo de Facultad en sesión ordinaria No. 16 de agosto 16 de 2018 y sesión ordinaria No. 18 que se llevó a cabo el día 13 de septiembre de 2018.

Lo anterior con el fin de solicitar realizar el trámite de pago según lo establecido en el punto (a) del artículo segundo del Acuerdo 014 de abril de 1989 del CSU el cual establece que se reconocerá a los monitores “una bonificación económica equivalente a dos (2) salarios mínimos legales para cada periodo académico o curso intermedio”, así:

| No | NOMBRES                    | CÉDULA        | CÓDIGO      | UNIDAD ACADÉMICA |
|----|----------------------------|---------------|-------------|------------------|
| 1  | Ana María Fonnegra Sánchez | 1.018.471.881 | 20132102105 | Arte Danzario    |

|  |  |                                    |  |
|--|--|------------------------------------|--|
| <br><b>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br/>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b> | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>            | Código: GI-FR-010                  | <br><b>SIGUD</b><br><small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
|  | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03                        |  |
|  | Proceso: Gestión Integrada                 | Fecha de Aprobación:<br>21/03/2017 |  |

|    |                                  |               |             |                            |
|----|----------------------------------|---------------|-------------|----------------------------|
| 2  | Samuel García Osma               | 1.026.298.370 | 20141102041 | Arte Danzario              |
| 3  | Alejandro Reyes Agudelo          | 1.088.316.234 | 20141102078 | Arte Danzario              |
| 4  | Leslie Jennisse Flórez Díaz      | 1.030.653.368 | 20152102003 | Arte Danzario              |
| 5  | Carolina Esther Bermúdez         | 1.015.469.051 | 20172102026 | Arte Danzario              |
| 6  | Mónica Díaz Martínez             | 1.026.299.191 | 20152104028 | Artes Escénicas            |
| 7  | Andrés Mauricio Camelo Mateus    | 1.010.192.829 | 20152104014 | Artes Escénicas            |
| 8  | Jhon Sebastián Ávila             | 1.144.090.436 | 20152104034 | Artes Escénicas            |
| 9  | Jhosed Nicolás Silva             | 1.032.454.611 | 20141104188 | Artes Escénicas            |
| 10 | Irina Loaiza                     | 1.045.727.021 | 20122097039 | Artes Escénicas            |
| 11 | Mónica Catherine Vargas Huérfano | 1.030.673.737 | 20161098033 | Artes Musicales            |
| 12 | Anyela Elizamar Cuenca Gómez     | 1.010.223.606 | 20141098208 | Artes Musicales            |
| 13 | Jesús Buendía Puyo               | 1.015.464.731 | 20152098003 | Artes Musicales            |
| 14 | Mariana Krejci Murillo           | 1.022.444.094 | 20171098019 | Artes Musicales            |
| 15 | Carlos Alberto Mendoza Barros    | 1.014.264.545 | 20162098249 | Artes Musicales            |
| 16 | Juan Fernando Salazar            | 1.018.463.468 | 20141016294 | Artes Plásticas Y Visuales |
| 17 | Alejandra Góngora Bermúdez       | 1.019.130.235 | 20151016009 | Artes Plásticas Y Visuales |
| 18 | Franco León Guerrero             | 1.020.782.339 | 20141016039 | Artes Plásticas Y Visuales |
| 19 | Laura Camila López Roa           | 1.023.033.470 | 20161016013 | Artes Plásticas Y Visuales |
| 20 | Andrea Alejandra Gómez Perdomo   | 1.015.419.002 | 20161016008 | Artes Plásticas Y Visuales |
| 21 | Manuel Steven Cubides Sosa       | 1.012.444.002 | 20162098248 | Maestría                   |
| 22 | Ana Milena Ortega Torres         | 1.100.961.411 | 20142104089 | Maestría                   |
| 23 | Andrés Fernando Castaño          | 80.167.224    | 20132096060 | Maestría                   |
| 24 | Mónica Alejandra Ortiz           | 1.019.090.526 | 20141016267 | Currículo                  |
| 25 | Wendy Nathalia Sánchez Rosas     | 1.014.266.168 | 20142104150 | Cátedra                    |
| 26 | Daniela Berrio Barrera           | 1.097.639.615 | 20171104028 | Cátedra                    |
| 27 | Vanessa Peñuela Buitrago         | 1.030.634.269 | 20132096069 | Cátedra                    |
| 28 | Ingrid Vanessa Parra Sánchez     | 1.030.639.332 | 20151016036 | Cátedra                    |
| 29 | Viviana Angélica Alemán Camargo  | 1.018.487.788 | 20142016214 | Extensión                  |
| 30 | Camila Galindo Palacios          | 1.072.666.067 | 20131102112 | Investigación              |
| 31 | Laura Milena Gil Varela          | 1.023.005.973 | 20161016024 | Investigación              |
| 32 | Camilo Caracho Quintero          | 1.010.230.363 | 20151016022 | Investigación              |
| 33 | Diego Fernando Cuéllar Muñoz     | 1.019.049.362 | 20142016174 | Investigación              |
| 34 | Dafne González Suarez            | 1.073.522.312 | 20151016015 | Acreditación               |
| 35 | Carlos Mateo Páez                | 1.031.167.974 | 20141098049 | Centro de Documentación    |
| 36 | Andrés Felipe Muñoz Sarmiento    | 1.032.451.895 | 20131098257 | Centro de Documentación    |
| 37 | Laura Camila Guerrero            | 1.026.305.541 | 20172016005 | Secretaría Académica       |
| 38 | Natalia Olarte Díaz              | 1.018.470.752 | 20161016037 | Comité De Creación         |

|  |  |                                    |  |
|--|--|------------------------------------|--|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>            | Código: GI-FR-010                  | <br><b>SIGUD</b><br><small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
|  | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03                        |  |
|  | Proceso: Gestión Integrada                 | Fecha de Aprobación:<br>21/03/2017 |  |

Se adjuntan todos los documentos para pago para los 38 monitores que cumplieron a cabalidad con la monitoria.  
**FA-SA-138-2018**

9. Recurso de reposición y en subsidio de apelación de Ingrid Yorfid Londoño 20082097048, trasladado por la Secretaría General.

**Resolución 014 del 15 de Noviembre de 2018.**

#### 10. Casos Proyectos Curriculares

- Artes Plásticas y Visuales
  - Solicitud socialización designación nuevo coordinador del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales.  
Se realizó reunión de profesores, algunos profesores postulados, las opciones fueron Peñuela y Sanabria. Peñuela envió una carta donde menciona que por razones personales no puede tomar la coordinación. Todos los profesores de planta están en la obligación de tomar este tipo de cargos. Se pide ser analizado en el consejo curricular.
  - Solicitud aval año sabático para el maestro Ricardo Forero.  
De la manera más atenta me permito informar que el Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 23 que se llevó a cabo el día 15 de noviembre de 2018, avaló la solicitud de disfrute del año sabático realizada por el maestro Ricardo Forero Cárdenas, docente adscrito al Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales de la Facultad de Artes ASAB, teniendo en cuenta los requisitos establecidos en los Acuerdos 011 del 2002, Estatuto Docente del Consejo Superior Universitario, 007 de 2005 del Consejo Académico y 005 de 2011 del Consejo Superior Universitario.  
Para lo anterior anexo en quince (15) folios originales los siguientes documentos:
    - Formato de Revisión de requisitos para año sabático
    - Aval del Consejo Curricular
    - Solicitud del docente
    - Plan de trabajo (formato SIGUD)
    - Certificación laboral de Recursos Humanos – Resoluciones 022 de 2010, 550 de 2012 y 208 de 2018
    - Paz y salvo académico expedido por el Proyecto Curricular
    - Paz y salvo Centro de Investigaciones CIDC
    - Paz y salvo IDEXUD
    - Paz y salvo de almacén e inventarios UD
    - Paz y salvo Recursos Financieros
    - Paz y salvo de la Unidad de Extensión de la Facultad
    - Paz y salvo de la Unidad de Investigaciones de la Facultad
    - Paz y salvo de Laboratorios de la Facultad de Artes ASAB**FA-SA-129-2018**
  - Solicitud aprobación propuestas de electivas para el periodo académico 2019-1.

|  |  |                                    |   |
|--|--|------------------------------------|---|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>            | Código: GI-FR-010                  | <br>Sistema Integrado de Gestión |
|  | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03                        |   |
|  | Proceso: Gestión Integrada                 | Fecha de Aprobación:<br>21/03/2017 |   |

| PROPUESTA   | Tipo                             | Créditos | HTD | HTC | HTA |
|---|----------------------------------|----------|-----|-----|-----|
| Configuración espacial para los escenarios artísticos | <b>INTRINSECA<br/>EXTRINSECA</b> | 2        | 2   | 1   | 3   |
| Vidrio II: Vitrofundición                             | <b>INTRINSECA<br/>EXTRINSECA</b> | 2        | 2   | 1   | 3   |
| La imagen suceso social                               | <b>INTRINSECA</b>                | 2        | 2   | 1   | 3   |
| Iniciativas y emprendimiento cultural                 | <b>INTRINSECA<br/>EXTRINSECA</b> | 2        | 2   | 1   | 3   |

**Resolución 016 de 2018.**

- Solicitud compra extemporánea del formulario para reingreso del estudiante Randy Galeano Código 20161016045  
El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 23 que se llevó a cabo el día 15 de noviembre de 2018, analizó su solicitud No. CPC-APV-329-2018, y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la compra extemporánea de formulario de reingreso para el periodo 2019-1 del estudiante Randy Steven Galeano con Código: 20161016045.  
El estudiante debe acercarse a la Facultad de Ingeniería en la carrera 8 No. 40-58 primer piso, Oficina de Admisiones para conocer el procedimiento a seguir, realizar la respectiva consignación y diligenciar el formulario de reingreso vía página web.

**FA-SA-291RD-2018**

- Artes Musicales

- Solicitud compra extemporánea del formulario para reingreso del estudiante Christian Steven Cruz Erazo Código 20152098013.  
El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 23 que se llevó a cabo el día 15 de noviembre de 2018, analizó su solicitud No. CPC-106-2018, y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la compra extemporánea de formulario de reingreso para el periodo 2019-1 del estudiante Christian Steven Cruz Erazo Código 20152098013.  
El estudiante debe acercarse a la Facultad de Ingeniería en la carrera 8 No. 40-58 primer piso, Oficina de Admisiones para conocer el procedimiento a seguir, realizar la respectiva consignación y diligenciar el formulario de reingreso vía página web.

**FA-SA-292RD-2018**

- Solicitud de retiro voluntario por segunda vez del estudiante JHONNY JULIAN MISNAZA VILLOTA Código 20102098024.

|  |  |                                    |   |
|--|--|------------------------------------|---|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>            | Código: GI-FR-010                  | <br>Sistema Integrado de Gestión |
|  | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03                        |   |
|  | Proceso: Gestión Integrada                 | Fecha de Aprobación:<br>21/03/2017 |   |

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 23 que se llevó a cabo el día 15 de noviembre de 2018, analizó las solicitudes con respecto al retiro voluntario por segunda vez del estudiante relacionado a continuación para el periodo académico 2018-3:

Jhonny Julian Misnaza Villota 20102098024 Artes Musicales

Por lo anterior, este Consejo traslada esta solicitud por ser de su competencia según lo establecido en el Artículo 27 del Estatuto Estudiantil Acuerdo No. 027 de Diciembre 23 de 1993:

“El estudiante que se retire voluntariamente cumpliendo los requisitos de este artículo, puede ser readmitido dentro del año siguiente contado a partir de la fecha del retiro. El estudiante puede retirarse por una sola vez durante la carrera. En caso de fuerza mayor, a juicio del decano, puede darse el retiro por segunda y última vez.”

**FA-SA-293RD-2018**

- Solicitud Modificación Plan de Homologación Movilidad Estudiantil mediante Semestre Académico en el Exterior del estudiante Calderón García Joseph David con código 20142098047. El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 23 que se llevó a cabo el día 15 de noviembre de 2018, analizó la solicitud del Proyecto Curricular de Artes Musicales y al respecto decidió aprobar la solicitud de modificación al aval de movilidad académica en la categoría de Semestre Académico en el Exterior para el estudiante JOSEPH DAVID CALDERÓN GARCÍA con código 20142098047, teniendo en cuenta que para el semestre 2018-3 los espacios académicos avalados no fueron ofertados por la Universidad de destino:

| Código      | Estudiante                   | Universidad Destino     | Programa                         | País   | Periodo                            | Observación   |
|-------------|------------------------------|-------------------------|----------------------------------|--------|------------------------------------|---|
| 20142098006 | Joseph David García Calderón | Universidad veracruzana | Licenciatura en estudios de Jazz | México | Agosto de 2018 hasta Junio de 2019 | El estudiante manifiesta que los espacios académicos avalados no fueron ofertados por la Universidad de destino |

El Consejo de Facultad da el anterior aval teniendo en cuenta la aprobación y el análisis realizado por el Proyecto Curricular a los espacios académicos a homologar.

Por lo anterior, se anexan los avales del Proyecto Curricular.

**FA-SA-294RD-2018**

- Solicitud de los estudiantes Laura Gabriela Narváez Código 20141098027 y Jeison Andrés Riveros Vargas código 20132098073 para participar en la “Versión 14 del Festival Internacional de Música de Santa Catarina (FEMUSC) que se realizará en la ciudad de Jaraguá do Sul –Santa Catarina - Brasil del 24 de enero al 02 de febrero de 2019. Para presentarse en la convocatoria ante Bienestar Institucional.

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 23 que se llevó a cabo el día 15 de noviembre de 2018, avaló la solicitud de apoyo económico ante Bienestar Institucional por parte de los estudiantes LAURA GABRIELA NARVAEZ código 20141098027 y JEISON ANDRES RIVEROS VARGAS código 20132098073, y su participación en la “Versión 14 del Festival

|  |  |                                    |  |
|--|--|------------------------------------|--|
| <br><b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b><br><b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b> | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>            | Código: GI-FR-010                  | <br><b>SIGUD</b><br><small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
|  | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03                        |  |
|  | Proceso: Gestión Integrada                 | Fecha de Aprobación:<br>21/03/2017 |  |

Internacional de Música de Santa Catarina (FEMUSC) que se realizará en la ciudad de Jaraguá do Sul –Santa Catarina - Brasil del 24 de enero al 02 de febrero de 2019.

Lo anterior con el fin de presentarse a la convocatoria 01 de 2018 de Bienestar Institucional para el “otorgamiento del estímulo e incentivo a los estudiantes de pregrado de la universidad distrital para la participación en eventos académicos, culturales o deportivos de carácter nacional o internacional”.

**FA-SA-140-2018**

**FA-SA-303RD-2018**

- Solicitud de retiro voluntario de la estudiante DANNA MARCEL PALACIOS HERNANDEZ Código 20162098031.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 23 que se llevó a cabo el día 15 de noviembre de 2018, decidió aprobar la solicitud de retiro voluntario por primera vez de la estudiante Danna Marcel Palacios Hernández Código 20162098031 para el periodo académico 2018-3.

Por lo anterior, este Consejo recomienda recordar al estudiante lo establecido en el Artículo 27 del Estatuto Estudiantil Acuerdo No. 027 de Diciembre 23 de 1993 donde se establece: “El estudiante que se retire voluntariamente cumpliendo los requisitos de este artículo, puede ser readmitido dentro del año siguiente contado a partir de la fecha del retiro. El estudiante puede retirarse por una sola vez durante la carrera. En caso de fuerza mayor, a juicio del decano, puede darse el retiro por segunda y última vez.”

**FA-SA-297RD-2018**

- Solicitud aprobación propuestas de electivas para el periodo académico 2019-1.

| PROPUESTA   | Tipo              | Créditos | HTD | HTC | HTA |
|---|-------------------|----------|-----|-----|-----|
| Pensamiento Crítico y Comunicación                              | <b>EXTRINSECA</b> | 2        | 2   | 2   | 2   |
| Aprestamiento técnico para contrabajistas y bajistas eléctricos | <b>INTRINSECA</b> | 2        | 2   | 0   | 4   |

**Resolución 016 de 2018.**

- Artes Escénicas

- Solicitud aprobación propuestas de electivas para el periodo académico 2019-1.

| PROPUESTA                   | Tipo              | Créditos | HTD | HTC | HTA |
|-----------------------------|-------------------|----------|-----|-----|-----|
| Música para la escena       | <b>INTRINSECA</b> | 2        | 2   | 2   | 2   |
| Apreciación cinematográfica | <b>INTRINSECA</b> | 2        | 2   | 2   | 2   |
| Taller monólogo             | <b>INTRINSECA</b> | 3        | 3   | 3   | 3   |
| La escena drag-             | <b>INTRINSECA</b> | 2        | 2   | 2   | 4   |

|  |  |                                    |  |
|--|--|------------------------------------|--|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>            | Código: GI-FR-010                  | <br><b>SIGUD</b><br><small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
|  | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03                        |  |
|  | Proceso: Gestión Integrada                 | Fecha de Aprobación:<br>21/03/2017 |  |

### Resolución 016 de 2018.

- Tema jurados de trabajos de grado para reconocimiento de saberes.  
El consejo no puede tomar decisiones de este tipo.  
La situación de reconocimiento de saberes es una política autofinanciada y que dentro del plan de acción de reconocimiento de saberes están consignados los recursos para unos jurados internos y externos que van a evaluar (dado el volumen) 23 montajes, no está la capacidad para evaluar 23 trabajos dentro de la facultad a pesar de que ya se dio el inicio a la evaluación, hay que normalizar la situación de los evaluadores de los trabajos de grado, y recibir apoyo de jurados externos.  
Se necesitan recursos para la financiación de los montajes como se hace para el pregrado.  
La situación se rige con el acuerdo 038 para trabajos de grado, ninguna norma contempla que los jurados de trabajo de grado se paguen, sacaron una resolución reconociendo pagos a docentes internos y externos, pero no hay norma para hacer el pago a los jurados de pregrado.  
Para la situación de este semestre hay que mirar cómo se pagan los jurados externos, mientras se reglamenta la situación.  
Se propone que sea un tutor interno y un jurado externo para cada montaje, a los jurados externos asignados se les haría el pago por cada montaje evaluado. El pago se realizaría por servicios académicos. Se debe mirar el cargo para la contratación de los jurados para los términos de los acuerdos reglamentarios y al presupuesto de la facultad.
- Solicitud reexpedición del recibo de matrícula de la segunda cuota del periodo académico 2018-3, del estudiante Carlos Fernando Albarracín con código 20161597004 de Reconocimiento de Saberes.  
El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 23 que se llevó a cabo el día 15 de noviembre de 2018, teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar por última vez la reexpedición extemporánea del recibo de matrícula Cuota 2 correspondiente al periodo académico 2018-3 al estudiante Carlos Fernando Albarracín con código 20161597004 de reconocimiento de saberes, con fecha límite de pago para el día 28 de noviembre del año en curso.

### FA-SA-298RD-2018

- Arte Danzario
  - Solicitud de la estudiante Adriana Cristina Roza Galán, código 20142102020 para realizar la inscripción para reingreso 2019-1, dado que hizo el pago de pin el día dos (2) de noviembre pero perdió el recibo de consignación  
El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 23 que se llevó a cabo el día 15 de noviembre de 2018, teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la solicitud de la estudiante Adriana Cristina Roza Galán identificada con CC. 1.018.475.670 y código 20142102020 para realizar la inscripción para el reingreso 2019-1, dado que hizo el pago de pin el día dos (2) de noviembre de 2018 pero extravió el recibo de consignación.  
Por lo anterior solicitamos su ayuda con el fin de dar apertura al sistema para que la estudiante pueda realizar la inscripción. Se adjunta la petición de la estudiante.

|  |  |                                    |   |
|--|--|------------------------------------|---|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>            | Código: GI-FR-010                  | <br>Sistema Integrado de Gestión |
|  | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03                        |   |
|  | Proceso: Gestión Integrada                 | Fecha de Aprobación:<br>21/03/2017 |   |

**FA-SA-299RD-2018**

- Maestría en Estudios Artísticos
  - Solicitud aprobación propuestas de electivas para el periodo académico 2019-1

| PROPUESTA  | Tipo              | Créditos | HTD | HTC | HTA |
|--|-------------------|----------|-----|-----|-----|
| Prácticas corporales creativas y configuración de sujetos.   | <b>INTRINSECA</b> | 2        | 4   | 0   | 2   |
| Laboratorio sobre performatividades del sentir.              | <b>INTRINSECA</b> | 2        | 4   | 0   | 0   |
| Visualidades y políticas de la reconstrucción de la memoria. | <b>INTRINSECA</b> | 2        | 3   | 1   | 2   |
| Tejido y pensamiento.  | <b>INTRINSECA</b> | 2        | 3   | 1   | 0   |

**Resolución 016 de 2018.**

- Remisión distinción meritoria trabajo de grado Mary Julieth Andrade código 20142103001. El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 23 que se llevó a cabo el día 15 de noviembre de 2018, analizó la evaluación realizada por el par evaluador del trabajos de grado relacionado a continuación, y al respecto decidió **aprobar** el carácter de meritorio, teniendo en cuenta el criterio académico del par evaluador.

| ESTUDIANTE                 | CÓDIGO      | TRABAJO DE GRADO   | PAR EVALUADOR |
|----------------------------|-------------|--|---------------|
| Mary Julieth Andrade Riaño | 20142103001 | La performance del tejer. Una práctica hacia la re-inención y empoderamiento de mi experiencia de ser mujer. | Gaviota Conde |

**FA-SA-300RD-2018**

Siendo las 12:30 p.m. se da por finalizada la sesión.

|   |   |
|---|---|
| <i>Original firmado por</i><br>Firmado por: | <i>Original firmado por</i><br>Firmado por: |
| <b>José Félix Assad Cuéllar</b>             | <b>María Constanza Jiménez Vargas</b>       |
| Presidente Consejo de Facultad              | Secretaria Consejo de Facultad              |